



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Registro
Municipal, Archivo y Biblioteca.

DECRETO N° 1078

NEUQUEN, 23 JUN 1993

VISTO:

La *Actuación Administrativa Simple Orden N° 825-M-93 MESE* y el *Decreto N° 0944/93*, mediante el cual se dio de alta en la Planta del Personal Permanente a la señora **MARIA INES CASTILLO COLIMAN**, consignándosele como número de Legajo Personal el 6340/0, según lo informado a fs. 24R por *Informe N° 285 D.G.A.P./93* de la Dirección General de Administración de Personal, siendo su correcto Legajo Personal el N° 6370/0; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29R la Dirección General de Administración de Personal, mediante *Informe N° 422/93 D.G.A.P.*, solicita la confección de la norma legal que acepte la modificación del *Artículo 1°*) de la mencionada norma legal, en su parte pertinente, donde dice: "... **MARIA INES CASTILLO COLIMAN**, ...L.P. N° 6340/0...", deberá decir "... **MARIA INES CASTILLO COLIMAN**, ... L.P. N° 6370/0 ..."; contándose con la intervención de la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto a igual foja;

Que a fs. 29R vta. la Subsecretaría Ejecutiva dispone el dictado de la norma legal respectiva, que modifique el *Artículo 1°*) del *Decreto N° 0944/93*, atento a lo solicitado a fs. 29R;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:**

Artículo 1°) *SUSTITUYASE* el *Artículo 1°*) del *Decreto N° 0944/93*, el que quedará
----- redactado de la siguiente manera: "...Artículo 1°) DESE DE ALTA en la
"Planta del Personal Permanente Municipal a la señora **MARIA INES CASTILLO
"COLIMAN**, D.N.I. N° 92.677.621, Clase 1950, L.P. N° 6370/0, con Categoría 12,
"encuadrándose la misma en lo establecido en el *Artículo 175°*) del *Estatuto del Personal
"Municipal*, a partir de su notificación. La nombrada se desempeñará en la Dirección de
"Servicios Generales -Dirección General de Talleres y Parque Automotor- de la
"Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas, dependiente de la Secretaría de Obras y
"Servicios Públicos.- ..."; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de
Administración de Personal mediante *Informe N° 422/93 D.G.A.P* obrante a fs. 29R de la

///...2°

173

María Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

A

2º.../// Actuación Administrativa Simple Orden N° 825-M-93 MESE.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese a la
----- nombrada de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su Legajo
Personal.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios Ejecutivo y
----- de Obras y Servicios Públicos y la señora Secretaria de Hacienda y Presu-
puesto.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín
----- Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

AFG.-



Maria Luisa Heredia
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

FDO) KLOOSTERMAN
BAKKER
GRIN
GARRE